

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56973 MURCIA

D.^a María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Murcia,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º CNA 751/2018 se ha dictado, en fecha 6/09/2018, auto de declaración de concurso del deudor Fabián Andrés Vicent Coronel, con DNI X4284106B.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición por la Administración concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

Se ha designado, como Administración concursal a Isaac Abad Garrido, con domicilio postal 30009 Murcia, avda. Libertad, 7, 3.º, teléfono 968 902290, fax 968901110 y dirección electrónica concursovicente@abogados.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

Murcia, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Maria del Mar Garcerán Donate.

ID: A180071344-1